Doc. 16394783 Recep. 16394803



ORDEN DE COMPRA

155 NÚMERO

> reverso de la presente Orden de Compra

9	10	2019
DIA	MES	AÑO
DIA	MES HA DE EL ABORAC	ON AND

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

No. PROYECTO: 249065 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE No. FONDO: 1.1.4.8.2 PROGRAMA: PROSNI ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CUNORTE	
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	
TELÉFONO	DOMICILIO	

PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V. PROVEEDOR 3 DOMICILIO DEL PROVEEDOR TELEFONO RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		PORTE TOTAL
PZA	IMPRESIÓN OFFSET LIBRO "APUNTES PARA UNA HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS" MEDIDAS 16.5 x 220M. PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR SOBRE CARTULINA FABRIA CREMA DE 240grs. 260. PÁGINAS EN DOCUMENTO ORIGINAL WORD. 390 PÁGINAS IMPRESAS A UNA TINTA SOBRE PAPEL CULTURAL AHUESADO DE 90gr. INCLUYE DISEÑO DE PORTADA Y DIAGRAMACIÓN DE INTERIORES. TEMINADO DOBLE SOLAPA PEGADO A LOMO CON HOT MELT.	300	\$ 114.94	\$	34,482.76
				\$	*
			SUB-TOTAL	S	34,482.76
IMPORTE CON	SON: (CUARENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)		IVA 16%	S	5,517.24
LETRA:			TOTAL	\$	40,000.00

新尔斯斯 医骨侧		CONDIC	ONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES	第 日本	
FECHA DE ENTREC AL PAGO LUGAR DE		LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO;	X	PAGO:	TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	
		TO THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PE	X	Call William Markey - 1919 - April 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919 - 1919	
· 意图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图 图			OBSERVACIONES		
				5	
1.01	1.				
uskata	7		and the state of t		
LA LUS RAFABL ALMONTE VA	ARGAS	DR EFRAÍN DEJESÚS GUT VELAZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIERREZ		
LA LODION AL ALMOND LY	10/10		MINO CHILL JONG CONTROL	NOMBRE y FIRMA DEL	
No. of the second		AUTORIZO ENTIDAD		PROVEEDOR Acepto los términos y	
ELABORÓ		DEPENDENCIA EMISO	VARA ENTIDAD A DEPENDENCIA SOLICITANT	E condiciones que se especifican en el	

1. Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art 21, pár afo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

DEPENDENCIA EMISORA

- 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los fineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC155-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	SERVICIO DE IMPRESIÓN LIBRO "APUNTES PARA UNA HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA
	DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO Y SUR DE ZACATECAS"
PROGRAMA:	PROSNI

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:36 horas del día 9 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx